

 **caixa rural torrent**
¡Siempre a tu lado!

VI CONVOCATORIA

Premios Mejor Expediente Bachillerato

2018/2019 y 2019/2020



 **caixa rural torrent**
¡Siempre a tu lado!

VI CONVOCATORIA

Premios Mejor Expediente Bachillerato

2018/2019 y 2019/2020



1. Se establecen tres premios de 1.200€ por promoción. En total 6 premios de igual importe (1.200€).

2. Requisitos participantes:

- Podrán participar todos los alumnos que en el curso 2018-2019 y 2019/2020 hayan finalizado 2º Bachillerato.
- Deben ser socios de Caixa Rural Torrent.
- Deben cursar estudios superiores en el curso 2021/2022.

3. Los estudiantes interesados, deberán presentar la solicitud antes del 12 de mayo de 2022. La documentación se entregará en un sobre cerrado a la atención del Departamento de Fondo Social en los Servicios Centrales de Caixa Rural Torrent, avenida Al Vedat, 3 en Torrent.

4. La documentación que cada alumno o alumna debe aportar es:

- Impreso de solicitud cumplimentado.
- Fotocopia DNI
- Autorización para la posible difusión en los medios de comunicación del nombre y/o imagen de los escolares aspirantes al premio.

- Certificado de notas correspondiente a cada uno de los cursos de Bachillerato. En este certificado deberá aparecer la calificación numérica de cada una de las asignaturas, excluyendo la asignatura de Religión.
- Certificado de matrícula de cursos superiores.

5. En caso de empate en la calificación media entre varios alumnos, se tendrá en cuenta y por este orden lo siguiente:

- 1º Mejor nota media de 2º Bachillerato
- 2º Mejor nota media de 1º Bachillerato
- 3º Mayor nº de SOB en 2º Bachillerato
- 4º Mayor nº de SOB en 1º Bachillerato
- 5º Mejor media en las materias de modalidad de 2º Bachillerato
- 6º Mayor antigüedad socio de Caixa Rural Torrent

6. Caixa Rural Torrent se reserva el derecho de dar publicidad al premio en los diferentes medios de comunicación.

7. Los datos personales serán incorporados en un fichero, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto

cumplimiento de las funciones derivadas de la convocatoria. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose por escrito al Departamento de Compromiso Social, SSSC Caixa Rural Torrent, avda. Al Vedat, 3, 46900 Torrent.

8. Una vez resuelto el concurso, 19 de mayo de 2022, la documentación

aportada podrá ser retirada por los interesados en un plazo máximo de 3 meses desde la fecha de resolución.

9. Los premios establecidos en estas bases estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

10. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

Solicitud

Datos personales del alumno o alumna

Nombre y apellidos del alumno

Domicilio

CP / Localidad

Teléfono

Correo electrónico

Datos del centro educativo

Nombre del centro

Director

Domicilio

Teléfono

Correo electrónico

Autorización para la utilización de la imagen y datos del aspirante: D./Dña.

Autorizo a Caixa Rural Torrent a hacer público el nombre y apellidos de mi hijo/a así como su imagen en los diferentes medios de comunicación, para la posible difusión y publicidad de los permisos (Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos).

Fecha:

Firma:

Documentación adjunta: Fotocopia DNI alumno/a, certificado de notas y justificante matrícula curso superior

Entregar la solicitud cumplimentada junto a la documentación solicitada en un sobre cerrado al departamento de Fondo Social CRT, Avda. Al Vedat 3, 46900 Torrent antes del 12 de mayo de 2022.

Tus datos personales serán incorporados a una base de datos automatizada, de la que es responsable Caixa Rural Torrent, y que tiene por objeto la organización y promoción de las actividades formativas. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, tienes reconocidos los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición contactando con Caixa Rural Torrent por medio de correo electrónico a la dirección de fondosocial@rurallortorrent.es, o bien escribiendo a nuestra sede.